PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCION Y PREVENCION DE LA SALUD FRENTE A COVI- D-19 EN ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES

FEDERACION ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO.

VERSION 02 - ACTUALIZADA a 22 de junio de 2020-

2. AMBITO: INFORMACION RELATIVA A LA MODALIDAD DEPORTIVA:

a) La Federación Andaluza de Automovilismo es la organizadora de los distintos campeonatos de automovilismo deportivo descrito en sus estatutos y que consiste en las diferentes modalidades:

- *Rallyes en Asfalto*
- *Montaña*
- *Rallye-Crono*
- *Rallyes Tierra*
- *Enduro Todo Terreno*
- *Regularidad*
- *Circuitos de Asfalto*
- *Autocross*
- *Karting*
- *Rallye Cross*
- *Regularidad*
- *Slalom*
- *Trial Extreme 4X4*
- *Drifting*
- *Aceleración*
- *Records*

b) Riesgos de la actividad:

- El deporte del automovilismo es un deporte en la mayoría de los casos individual y sin ningún tipo de contacto al ir solo un participante por vehículo, solo en las modalidades de Rallyes, Rally-Crono, Rallyes de Tierra, Enduro Todo terreno, Regularidad y Extreme 4X4 van acompañados de Copiloto por lo que van dos personas por vehículo, pero en todo momento equipados con sotocasco (Braga) y casco mientras están en competición, exigiéndole el uso de mascarilla cuando están en tramos de enlace sin el sotocasco ni el casco puesto, en caso de no ser personas convivientes.

- Este deporte se desarrolla siempre al aire libre, bien en carreteras de utilización pública o en circuitos cerrados específicos para la práctica del automovilismo.

- El deporte del automovilismo regional es un deporte totalmente amateur, no existiendo en Andalucía actualmente ningún piloto profesional.

- El número de participantes actuantes en las pruebas de automovilismo como máximo está estipulado en 120 participantes.

- El deporte del automovilismo no cuenta con espectadores de pago, aunque al desarrollarse en carreteras convencionales, si suele asistir aficionados a presenciar las pruebas. En las pruebas en circuitos cerrados, en la mayoría de los casos está prohibida la entrada de espectadores por la propiedad del circuito y en caso de permitirla, el espacio para la colocación del público es a lo largo de los 3 – 4 Km. del circuito, por lo que no existe ningún riesgo de aglomeración masiva de público.

3. OBJETIVOS:

En el deporte del automovilismo, durante los entrenamientos o competición, no hay ningún tipo de contacto entre los participantes, por lo que las medidas de prevención irán más destinadas a los actos previos y posteriores a la práctica del deporte en si (Verificaciones, reuniones, entregas de trofeos, etc.)

4. PROMOTORES DEL PROTOCOLO:

4.1 CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

4.2 FEDERACION ANDALUZA DE AUTOMOVILLISMO Representada por D. Jose Antonio González Marquez, con Teléfono 687286166, como Director Deportivo de la Federación Andaluza de Automovilismo.

5. RECOMENDACIONES

5.1 RECOMENDACIONES GENERALES El organigrama deportivo de automovilismo no cuenta con trabajadores contratados para el desarrollo de las competiciones, estas se llevan a cabo con voluntarios y comisarios.
Para el desarrollo de las competiciones y para llevar a cabo los diferentes actos necesarios para la realización de las mismas, se aplicarán las siguientes recomendaciones:

a) Medidas a adoptar por los Comisarios durante el desarrollo del evento:

- Higiene de las manos: En cada puesto de Comisario habrá un dispensador de gel hidroalcohólico y papel desechable para que los Comisarios se desinfecten las manos después de atender a cada participante.
- Sera obligatorio la utilización mascarillas, siendo recomendable la higiene de manos, cuando no se pueda garantizar el distanciamiento social marcado por las autoridades sanitarias.
- En caso necesario, los EPIs a utilizar serán según la normativa oficial.
- Higiene respiratoria: Es obligatorio toser y estornudar en la flexura del codo, así como el uso de pañuelos desechables.
- Los comisarios no deben de compartir material (Bolígrafos, libretas, Tablet, herramientas de medición, etc.) en caso de tener que compartirlos, estos se deberán de desinfectar entre usos.

b) Medidas que deben cumplir los deportistas y espectadores.

- En las zonas de concentración de los deportistas, se habilitará un dispensador de gel hidroalcohólico para que al subirse y al bajarse del coche se desinfecten las manos.
- Los deportistas mantendrán en todo momento el distanciamiento social estipulado por las autoridades sanitarias con los espectadores.
- Sera obligatorio el uso de mascarilla por parte de los deportistas en el momento de quitarse el casco y sotocasco en el caso de pruebas con copiloto y para salir del coche en pruebas de solo el piloto.
- Higiene respiratoria: Es obligatorio toser y estornudar en la flexura del codo, así como el uso de pañuelos desechables.
- No está permitido el compartir comidas o bebidas.
- En caso de disponer el organizador de aseos a disposición de los deportistas y comisarios, estos deberán ser desinfectados al menos dos veces al día y las que fueran necesarias en función del uso.

c) Oficinas y salas de comisarios y Dirección de Carrera:

- Las salas destinadas a entrega de documentaciones, Dirección de Carrera y de reuniones para los Comisarios, deberán ser desinfectadas antes de la utilización por parte de estos.
- Antes, durante y después de su utilización, deberán estar ventiladas y desinfectar las mesas después de cada reunión.
- El organizador deberá colocar varias papeleras con tapadera y pedal para el depósito de los materiales desechables, (Guantes, mascarillas, papel etc.) siendo estos después colocados en el contenedor de residuos correspondiente.
- A la entrada del lugar de la entrega de documentaciones, el organizador deberá habilitar una mesa con **GEL HIDROALCOHOLICO.**
- Todas las personas que se encuentren realizando las labores de entrega de documentación, deberán estar obligatoriamente equipadas con mascarilla y guantes, así como desinfectarse las manos después de atender a cada participante.
- Para la entrega de documentación, será obligatorio respetar la hora estipulada de cada equipo en el complemento específico, para acceder al lugar será obligatoria la utilización de mascarilla sanitaria.
- Podrá acceder al lugar solo una persona por equipo, cual deberá ir obligatoriamente equipada con la correspondiente mascarilla y desinfectarse las manos al entrar con el gel hidroalcohólico antes de tocar nada del interior.
- Se utilizará cartelería e infografía con las recomendaciones oportunas para los comisarios, deportistas y público en general.

5.2 RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:

5.2.1 INFORMACION RELATIVA A LAS MEDIDAS SANITARIAS EN LA PRACTICA DEPORTIVA:

- La entrada a los parques cerrados estará controlada por una persona de la organización, con el fin de que no se formen aglomeraciones de personas y que guarden el turno descrito en el horario estipulado en el reglamento de la prueba.
- Para acceder, será obligatorio desinfectarse las manos antes de ello, además de utilizar mascarilla.
- A la entrada del parque cerrado se deberá colocar un dispensador de gel hidroalcohólico para la utilización de todos los deportistas.
- Se colocarán carteles con las recomendaciones estipuladas por las autoridades sanitarias.
- Los vehículos se deberán colocar con una separación de 1,5 metros.
- En las pruebas con copiloto, si los 2 participantes no conviven habitualmente, será obligatorio el uso de mascarilla.

5.2.2 INFORMACION MEDIDAS SANITARIAS ENTRENAMIENTO DEPORTISTAS:

En el deporte del automovilismo en Andalucía no existen entrenamientos libres, si no que estos siempre van ligados a la misma competición, por lo que el protocolo será el mismo para todos los casos.

5.2.3 INFORMACION DE LAS
MEDIDAS SANITARIAS RESPECTO A LA VUELTA A LA COMPETICION, PLAN ESPECIFICO DE LA ORGANIZACIÓN:

Descripción de los riegos inherentes a la competición:

a) El número de participantes está estipulado en un máximo de 120, el de comisarios es de 50 aproximadamente y espectadores, la media en una prueba está en 1000 – 1200 espectadores, aunque dependiendo de la modalidad, del arraigo y tradición de la prueba, hay algunas pruebas que pueden llegar a congregar a varios miles de personas, aunque no en un sitio fijo todos, si no que están esparcidos a lo largo de un tramo cronometrado que puede llegar a ser hasta de 15 Km.
   Se vigilará que no existan concentraciones de espectadores superiores a las permitidas por las autoridades sanitarias y se vigilará que cumplen con las medidas de prevención, si no se pudiera asegurar que se mantiene el distanciamiento social de 1,5 m, el uso de mascarilla seria obligatorio en ese caso.
b) En todos los casos, el automovilismo se practica al aire libre
c) El grado de contacto entre los participantes es nulo, excepto en las modalidades con copiloto en la que van cubiertos con sotocasco y casco.
d) Medidas de prevención adoptadas:

1. La mascarilla será obligatoria siempre que este fuera del vehículo sin casco o en el caso de modalidad con copiloto y que estos no convivan.
2. Material: En caso de compartir alguna herramienta o útil, este deberá de desinfectarse para ser reutilizado.
3. El participante está obligado a presentarse a la competición con el vehículo debidamente desinfectado.
4. Formularios de localización personal (DECLARACION RIESGO COVID-19 e INFORMACION DE COVID-19): Estos formularios se encontrarán en la página web del organizador y deberán ser cumplimentados por todas las personas relacionadas con el evento (personal de organización, comisarios, voluntarios, deportistas, miembros de los equipos, etc.) antes de las 22:00 horas del jueves anterior al evento.
5. Personal de apoyo y espectadores: El organizador dispondrá de personal de apoyo al que le dará una charla de formación con el fin de conseguir el distanciamiento entre el público y el uso de mascarillas.
6. Ceremonias de salida y entrega de trofeos: Las ceremonias de salida y las entregas de trofeos se permitirán cuando el espacio sea lo suficientemente grande como para poder cumplir las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a distanciamiento y cantidad de personas, en caso de no disponer de espacio suficiente, las ceremonias de salida no estarán permitidas y las entregas de trofeos se harán solamente con los galardonados, prensa y autoridades.
7. Los Briefing a los participantes se les entregaran por escrito, en el caso de considerar el Director de Carrera que debe ser presencial, este se recomienda realizar el día anterior al evento de forma telemática. Las reuniones de seguridad también se recomienda hacerlas de forma telemática el día anterior a la prueba.
8. En el plan de seguridad de la prueba deberá constar el nombre y contacto de la persona nombrada como COORDINADOR PARA EL COVID-19

6. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SINTOMAS:

a) Ante un posible caso de COVID-19, se seguirán las medidas indicadas por la autoridad sanitaria.
b) Si se detectara algún caso, el Delegado federativo emitirá un informe con los datos de la persona infectada y un rastreo de posibles contagiados por haber tenido contacto con ellos durante el evento, remitiendo este informe a la Federación Andaluza de Automovilismo para ponerlo a disposición de las autoridades sanitarias.
c) El Responsable médico o el delegado federativo, se pondrán en contacto de inmediato con las autoridades sanitarias del Centro de Salud especificado en el Plan de Seguridad de la prueba o al teléfono del COVID-19 para Andalucía (900400061)
d) Aislamiento de la persona afectada: Si se detectara algún caso durante el desarrollo de la prueba, este se pondría a disposición del responsable médico de la prueba que le haría el aislamiento en la ambulancia prevista para la misma, la cual ya está prevista con los correspondientes EPIs , siendo el responsable médico el que tome la decisión de traslado de la persona detectada, poniendo la Federación Andaluza de Automovilismo a su disposición las pruebas del COVID-19 que fuesen necesarias si lo creyera necesario para hacer la prueba rápida.
e) Identificación preliminar de contactos: En la lista de inscritos de régimen interno, se dispone de todos los datos de todos los participantes y comisarios (nombre, teléfono, dirección, etc.)
f) En caso de suspensión de la actividad por parte de la Autoridad Sanitaria, la competición quedaría automáticamente suspendía, debiendo recoger los participantes todas sus pertenecías lo más rápido posible cumpliendo con las recomendaciones establecidas.

7. PLAN ESPECIFICO DEL CENTRO O INSTALACION DEPORTIVA: El deporte del automovilismo, excepto en los circuitos permanentes, que ya tienen su propio protocolo específico, no se practica en una instalación fija si no itinerante, ya que se realiza en carreteras de uso convencional por lo que no hay unas instalaciones fijas, aunque si contamos en todas las salidas con una ambulancia SVA y otra SVB.

La Federación Andaluza de Automovilismo le enviara al responsable de PROTOCOLO DEL COVID-19 de cada una de las pruebas, un checklist para asegurar el cumplimiento de todas las medidas anteriormente señaladas.

8. FECHA DE APROBACIÓN 25/06/2020